

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas económicas por menores de tres años y parto múltiple a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes a ayudas económicas familiares por hijos menores de tres años y parto múltiple. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008:

Expediente: 349/2010.
Interesada: Pizonas Hernández, Rocío.
Localidad: Puerto Santa María.
Acto notificado: Resolución estimatoria de fecha 5.7.2012.

Expediente: 59/2011.
Interesada: Silva Montaña, Joana.
Localidad: San Roque.
Acto notificado: Resolución estimatoria de fecha 5.10.2012.

Expediente: 291/2012.
Interesada: Fernández Mateo, Ester.
Localidad: Cádiz.
Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 18.12.2012.

Expediente: 242/2012.
Interesado: Fuentes García, Manuel Alberto.
Localidad: Algeciras.
Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 18.12.2012.

Cádiz, 2 de abril de 2013.- El Delegado, Ramón Ángel Acuña Racero.